

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7572 *GENERAL COURIER VALLÉS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ILURO COURIER, SOCIEDAD LIMITADA
PACK COURIER 114, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Las Juntas Generales de Socios de las compañías General Courier Vallés, Sociedad Limitada; Iluro Courier, Sociedad Limitada, y Pack Courier 114, Sociedad Limitada, aprobaron, en sus reuniones celebradas el 18 de noviembre de 2020, la fusión por absorción de las compañías Iluro Courier, Sociedad Limitada, y Pack Courier 114, Sociedad Limitada, por General Courier Vallés, Sociedad Limitada, con extinción por disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de todos los elementos patrimoniales a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el acuerdo de fusión fue aprobado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley, y sin informe de los administradores sobre el proyecto de fusión, pues se adoptó, en cada una de las sociedades que participan en la fusión, en Junta Universal y por unanimidad de todos los socios con derecho de voto y, en su caso, de quienes de acuerdo con la ley o los estatutos pudieran ejercer legítimamente ese derecho.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Y, en cumplimiento del artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del recibimiento de esta comunicación.

Barcelona, 26 de noviembre de 2020.- Administrador único, Marcelo Sánchez Gironell.

ID: A200060100-1